

Está a disposición de los accionistas toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general, tal como ordena el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mataró, 19 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Nonell Sorigué.—11.822.

GLOBALMIX, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13, 7.º, izquierda, el próximo día 30 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Reelección de firma de auditoría.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.801.

GRUART LA MANCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de la sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en parcela 55 del polígono industrial de Valdepeñas, el día 17 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el dieciocho de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores socios que a partir de la convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata, o solicitar el envío a su domicilio, en ambos casos de forma gratuita, de los documentos contables que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Valdepeñas, 2 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Galán Megía.—11.828.

GRUPO AURELA, S. L.

Acuerdo de escisión parcial

La Junta general extraordinaria y universal de «Grupo Aurela, Sociedad Limitada», celebrada en el domicilio social con fecha 15 de marzo de 2002, ha acordado la escisión parcial de la entidad median-

te la aportación de parte de su patrimonio social a la sociedad de nueva constitución «Inasus Cartera, Sociedad Limitada».

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, los acreedores podrán obtener de la entidad el texto íntegro de dicho acuerdo así como el Balance de escisión.

Lalín, 4 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.975.

2.ª 9-4-2002

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 25 de abril de 2002, a las diecisiete horas, siendo la segunda el día 26 de abril, a la misma hora.

La Junta general se reunirá en el domicilio social, avenida Alcalde Barnils, sin número, Sant Cugat del Vallès (Barcelona), para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Distribución de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del grupo consolidado correspondientes al ejercicio de 2001.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Quinto.—Distribución de dividendos extraordinarios con cargo a reservas.

Sexto.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Séptimo.—Nombramiento o prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y del grupo consolidado.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores. Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de la compañía. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, tienen derecho a asistir a la Junta general los accionistas que, con una antelación mínima de cinco días al señalado para su celebración, tengan inscritas a su favor 50 o más acciones en el registro correspondiente.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, avenida Alcalde Barnils, sin número, Sant Cugat del Vallès (Barcelona), las cuentas anuales e informes de gestión y de los Auditores de cuentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito, de una copia de los mismos.

San Cugat del Vallès (Barcelona), 22 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.162.

HISPANO DE GESTIÓN DE TRANSPORTES Y SERVICIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 10 de mayo de 2002, a las once horas, en las oficinas de Madrid, calle Orense, número 20, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 13 de dicho mes de mayo de 2002, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o nombramiento de dos Interventores a tal efecto.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 2 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.802.

HOTELES DEL QUEILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Hoteles del Queiles, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 25 de marzo de 2002, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 20 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Teresa Cajal, número 30, de Tarazona, en primera convocatoria, y, en segunda, si fuese preciso, el día 21 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad llevada a cabo durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, así como para practicar aquellas aclaraciones, subsanaciones o correcciones necesarias a fin de que los mismos alcancen los efectos mercantiles y registrales oportunos, a favor, indistintamente, del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Tarazona, 1 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.826.